



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

103

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1, anteriormente mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 289 de 2013 se ha emitido cédula de citación del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz ha acordado citarles, a fin de que el día 12 de septiembre de 2013, a las doce y treinta horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas número 289 de 2013, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos, etcétera), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo, apercibiéndole de que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Marvan Romero Marzok, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 8 de julio de 2013.—La secretaria (firmado).

En Torrejón de Ardoz, a 8 de julio de 2013.—La secretario judicial (firmado).

(03/24.551/13)

